



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS

CONCURSO DE PRECIOS N° 27/2020

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1°.- OBJETO.-

El presente concurso tiene por objeto la adquisición de Proyectoros LED, con las características y cantidades que se detallan a continuación:

| Ítem | Cant | Concepto |
|-------------|-------------|--|
| 1 | 14 | <p><u>Descripción:</u> Proyectoros Led 200W – Luminarias de diseño profesional clásico, ultra delgado y liviano, gran potencia lumínica. Cuerpo fabricado por Pc Cooler en puro aluminio por inyección, LEDs de alta eficacia de 170 lm/w dispuestos en una placa de metal core de grandes dimensiones, lo que permite una eficiente disipación térmica y prolonga su vida útil de +50.000 hs, potencia elec. 200W, flujo lumínico -26000 lumenes, dimensiones 470x390x54 mm. Con vidrio templado de gran transparencia y alta resistencia a los impactos y a la abrasión, con clips de acero inoxidable reforzados que aseguran la estanqueidad IP66.</p> <p>Posea válvula de alta calidad de despresurización que evita la condensación del vidrio. Protegido con proceso especial en el cuerpo y en la pintura que evite la corrosión. Equipado con driver Mean Well modelo HLG autorrango (90-305 Vca), para zonas con variaciones frecuentes en el suministro eléctrico (Baja o alta tensión).</p> <p>Con 3 años de garantía.</p> <p><u>PRESENTAR MUESTRA.-</u></p> |

PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA ESCRITA EN SOBRE CERRADO Y PROPUESTA ECONOMICA EN FORMATO DIGITAL EN CD o PENDRIVE (WORD o EXCEL).-

ARTÍCULO 2°.- PRESUPUESTO OFICIAL.-

El Presupuesto Oficial se fija en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 266.000,00).-

ARTÍCULO 3°.- LUGAR Y FECHA DE APERTURA.-



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS

El lugar y fecha de apertura del presente Concurso de Precios, queda determinado en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros – sito en calle 25 de Mayo 943 – el día 25 de MARZO de 2020 a las **10,00 hs.-**

ARTÍCULO 4º.- FORMA DE COTIZACIÓN.-

Los proponentes deberán cotizar en pesos, consignando el precio unitario y el total de la oferta, la que deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado.-

ARTÍCULO 5º.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.-

Los proponentes se comprometen a mantener las ofertas por el término de VEINTE (20) días hábiles – como mínimo – posteriores al acto de apertura, todo plazo menor fijado por los oferentes se entenderá por no escrito.-

ARTÍCULO 6º.- ADJUDICACIÓN.-

La Municipalidad de Crespo adjudicará en forma global a la oferta que considere más conveniente a sus intereses, el oferente deberá constituir domicilio electrónico al momento de la oferta a los efectos de la adjudicación del presente concurso.

ARTÍCULO 7º.- PLAZO DE ENTREGA.-

La entrega de mercadería objeto del presente deberá ser cumplimentada dentro de los DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, puesta en Crespo, en el lugar que la Municipalidad determine, libre de gastos de flete y de descarga.-

ARTÍCULO 8º.- FORMA DE PAGO.-

La Municipalidad de Crespo abonará el importe correspondiente al presente, dentro de los Veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de presentación de la factura respectiva en la que deberá constar la recepción de los materiales adjudicados.-

ARTÍCULO 9º.- RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE COSTOS.-

Para la provisión a que se refiere el presente concurso, no se reconocerán variaciones de costos de ninguna naturaleza y por ningún concepto.-

ARTICULO10º.- DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR

Se deberá presentar: Nota constituyendo domicilio electrónico, Reporte de deuda de AFIP (Según Res. Gral. 4164) y Certificado libre deuda fiscal para Proveedores del Estado de la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER).-

-----XXVII-----